

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Los Soviets en Génova

Si alguna esperanza pudiera despertar, y no negamos que nos la debiera haber despertado, la celebración de las conferencias internacionales, ésta se hubiera disipado repentinamente en la presente ocasión, con motivo de las sesiones de la Conferencia de Génova.

¿Qué esperanza pueden inspirarnos las deliberaciones de una reunión en que el elemento más admirado, más prudente hasta la fecha se ha constituido por aquellos hombres que llevaron el hambre y la desolación a un país tan rico y tan extenso como Rusia?

Francia, Alemania, Italia y la misma Inglaterra no parecen representar otro papel en la expresada conferencia que el de aduladoras y cortesanías de los Soviets. Todos intentan estruendos, todos parecen disputárselos. Casi nos atrevemos a asegurar que el triunfo de la Conferencia no lo espera ninguno de los principales pueblos que a ella asisten, del peso de su justicia, ni del peso de sus razonamientos, sino únicamente de poder conseguir que caiga en su balanza el peso de los Soviets. Y ellos, conocedores de la importancia que, a pesar de su labor ruinosas les atribuyen todos, lejos de mostrarse avergonzados de su obra, la proclaman orgullosos intangible, y retribuyen escarados ante los ojos y las narices de los que se aproximan para verlos sus levitas y chisteras negras y relucientes, aparentando olvidar, u olvidando en realidad, que aquel insultante lujo está sólo sustentado por la muerte de millones de niños hambrientos sacrificados a su torpeza o a su vanidad, y por la bárbara antropofagia de otros tantos millones de compatriotas que unos a otros se devoraron en canibalesca orgía.

Nosotros, entretanto, los restantes pueblos europeos, no sé si más caritativos que estúpidos o más estúpidos que caritativos, pues de las dos cosas se han dado ejemplo, intentamos con nuestros esfuerzos hacer olvidar a los Soviets, que ellos, imponentes, siguen sembrando en su propio territorio, como si se hubiera producido un milagro de ranganos y vívir, desahogadamente de la labor y de la misericordia de las abejas.

No comparemos ante la Conferencia con el alma contrita y temerosa del que se avergüenza y desmoroña la conciencia de su juventud, sino con la vanidad preocupada de la mujer perdida que espera corromper con sus caricias la conciencia de sus juegadores. Y sus juegadores, en efecto, dejan de verlo, para disputarse sus miradas y sus preferencias, pues ésta ha sido y no otra hasta la fecha la actitud de las grandes potencias de Europa en la Conferencia de Génova ante la presencia de los Soviets.

Y se ve que los pueblos europeos hayan dejado de comprender toda la importancia de la conferencia de Génova y de su obra, es que ante el espejo de poderles utilizar como catapulta con que derribar a sus adversarios no han vacilado en disimular sus crímenes y sus errores con tal de poderlos explotar con crímenes o sin ellos, en propio beneficio. Por eso los Soviets no han comparecido ante la Conferencia de Génova, en la calidad de culpables que tienen que ser juzgados, sino en la calidad de «iguales», cuyo peso y cuyo servicio es verdaderamente ponderable. Y los Soviets se han hecho cargo de su papel y lo desempeñan a las mil maravillas con todo el decoro, con todo el valor y con toda la arrogancia que en situación semejante, una vez que se alejados del suelo de su patria y en

fundados en sus levitas, no sientan el quiera el tormento de los aullidos, del hambre de sus conciudadanos.

¿Es posible separar justicia de las deliberaciones de una asamblea en la que el estado de ánimo de los deliberantes no es otro que el que se deja descrito? ¿Qué sangre más estérilmente derramada la que ha regado durante seis años el viejo solar de la antigua Europa! La misma pequeñez de ocupación, el mismo egoísmo, las mismas miserias de siempre.

El crimen, disculpado y acatado y solicitado, cuando es emblema de la fuerza!

Los Soviets, con todos sus horrores admitidos en sus vacilaciones si distinguimos en el trato con todas las demás naciones sólo porque representan un pueblo extenso y numeroso, que puede ser arrojado como una pesada roca contra el país adversario, para sujetarle o para aplastarle,

Fernando.

FOTOGRAFIA

Para tener un magnífico retrato visite usted a **CASAU OSUNA, 3**
Venta de aparatos y material fotográfico de todas clases

De Sociedad

Los que viajan

Ha marchado a Segovia el alumno de Artillería don José Conesa, y a Toledo el de Infantería don Juan Pons.

—De Murcia ha regresado el ingeniero don Carlos Tapia.

—Han salido para la Corte los señores de Barreda (don Francisco) con su bella hija Mery.

Notas varias

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa del oficial de este Ayuntamiento don José Rodríguez Arroyo.

—**CASA PAMPLU** de Valencia:

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que desde el 19 del corriente hasta el 1.º de Mayo próximo tendrá expuestos sus artículos en el Gran Hotel.

Informes

Se encuentra restablecida la señora doña Amparo Aguirre de Navia-Osorio.

—Se halla enferma doña Carmen Salmerón de Carrión.

—Se encuentra enferma la preciosa niña María del Carmen Antel.

GEORGIA

Aceites minerales. Engrases especiales para toda clase de motores y máquinas.

Depositarario exclusivo en Cartagena: **LUIS CERNUDA**, Plaza San Francisco, 2, bajo.

Información de Marina

Varias noticias

Se nombra comandante de los Cuorpos subterráneos de la Armada para que asista al cuartel del Constramiente Mayor graduado de Teniente de Navío don Gregorio Rodríguez Berge, que tendrá lugar mañana a las 11 y 30.

—Hoy se ha verificado la entrega de la Secretaría de Justicia por el Teniente Auditor de cuarta clase don Julián Pazas, al de tercera clase don Mariano Moneu.

—Se expide pasaporte al Comandante de Fragata don Mariano Mingo Tello

para que se traslade a Melilla con el fin de embarcar en el «Recalde».

—Debe verificarse su presentación en el E. M. del Departamento para hacerle entrega de un documento doña Josefa Ida Fiegeet Herreg, viuda de Faura.

—Asciende al empleo de coronel de la escala de reserva el teniente coronel de Infantería de Marina D. José Gener Sánchez.

—Se concede licencia por enfermo al teniente coronel de Infantería de Marina D. Rafael Moratino del Río.

—Se nombra obreros de la Maestría militarizada al personal de la Escuela de Aeronáutica Naval que se relaciona:

Bartolomé Galiana Galiana, operario de primera, alas y timones; y Manuel Lliri Planas, operario de primera, calderero.

—Se aprueba aumento de efectos al cargo del condestable de la Estación Torpedista de esta.

—Se concede crédito de 22.500 pesetas para la adquisición de cantidades de latón para la elaboración de estopines por el ramo de Artillería de este Arsenal.

—Asciende a Contador de navío el de Fragata don Pedro Velón Pardo.

—Se desatima instancia del coronel de Infantería de Marina don Manuel Manrique de Lara.

—Pasa de disponible al departamento de Ferrol el comandante de Infantería de Marina don Joaquín Pery Rebollo.

—Se destina al Regimiento Expedicionario al sargento de Infantería de Marina Alfonso Rosique Bohanique.

—Lien al tercer regimiento el sargento Sebastián Duboy de Tapia y los cabos Antonio María Carrasco y Miguel Suárez Benítez.

—Ascienden a cabos los soldados del tercer regimiento de Infantería de Marina Ginés Rodríguez Cánovas y Salvador Cerón Cayas.

—Se traslada a Fiume para presentarse las pruebas de los nuevos torpedos de 21 el capitán de fragata don Manuel García Díaz y el teniente de navío don Francisco Guimerá y Bosch.

—Se nombra al siguiente tribunal para los exámenes de aspirantes de Ingenieros:

Presidente, Coronel del Cuerpo, don Alfredo Pardo y Pardo y vocales a los tenientes Coronels de Ingenieros don José Rubi Rubi y don Octaviano Martínez Barca y al capitán de Ingenieros del Ejército don Fernando Troncoso y Sagredo y para los de alumnos libre como presidente, al Coronel de Ingenieros don Alfredo Pardo y Pardo y vocales a los tenientes Coronels del propio Cuerpo don José Rubi Rubi y don Octaviano Martínez Barca.

—Se nombra los siguientes tribunales para los exámenes de Alumnos de condestables que empezarán en 1.º de Septiembre:

Exámenes de maestros.—Teniente coronel don Ricardo de la Lanza, subdirector de la Academia de Artillería, como Presidente; y los comandantes don Pedro Font de Mesa y don Luis Cortina Roca, como vocales.

Exámenes de oposición para clase de pañanos.—Teniente Coronel don Eduardo Ristori y Montejo como Presidente, designándose como Vocales al Teniente Coronel don Eugenio Marillas y Gallego y Comandante don Hilario Ramos Espinosa.

JUNTA de Protección a la Infancia

Numero protocolado 307

44

Los mejores del mundo CHOCOLATES ORUS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Marca: Escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta de Aragón con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza.

Casa central: ZARAGOZA

Representante: D. SATURNINO CLAROS.—MURCIA

Cédulas y demás SUCECOS

Cosas del Tomás

La «Gaceta» ha publicado las diferentes escalas del proyecto de reformas tributarias, pendiente de aprobación por las Cortes, en cuanto a cédulas, impuesto sobre automóviles y otros diversos con que el Gobierno trata de hacer la feicidad del país.

Se crearán las cédulas de entidades corporativas; se suprimen las de conyuges, y se exceptúan del impuesto los sailes, las religiosas en clausura y las Hijas de la Caridad, los penados, los alienados y la tropa.

El coeficiente por razón del valor en renta de la habitación ocupada será el siguiente:

Hasta 300 pesetas anuales, el 2'25; hasta 750, el 2'50; hasta 1 500, el 2'75; hasta 3 000, el 3; hasta 3 600, el 3'20; hasta 4 200, el 3'40; hasta 4 800, el 3, 60; hasta 5 400, el 3'80; hasta 6 000, el 4; hasta 7 200 el 4,25; hasta 8 400, el 4'50; hasta 9 600, el 4,75; hasta 10 800, el 5 y hasta 12 000 pesetas, el 5,40. La escala llega hasta 30 000 pesetas, que determinan un coeficiente de 9, y de 30 000 pesetas en adelante, el 10.

Para los solteros varones mayores de 25 años la base imponible se aumentará en un 25, 30, 40 y hasta 50 por 100.

Las cédulas se reducirán para los casados o viudos con más de dos hijos por razón de cada nuevo hijo.

La regulación de cédulas por sueldo o haberes es la siguiente:

Hasta 1 200 pesetas anuales, 1 peseta; hasta 1 350, 2; hasta 1 500, 2'50; hasta 1 650, 3; hasta 1 800, 3'50; hasta 1 950, 4'25; hasta 2 100, 5; hasta 2 250, 6'50; hasta 2 400, 8; hasta 3 000, 12; hasta 3 600, 16; hasta 4 200, 20; hasta 4 800, 25; hasta 5 700, 31; hasta 6 600, 38; hasta 7 500, 47; hasta 8 700, 56; hasta 10 000, 67; hasta 12 000, 80; hasta 15 000, 105; hasta 18 000, 132; hasta 21 000, 160; hasta 24 000, 200; hasta 30 000, 280; hasta 36 000, 360; hasta 45 000, 525; hasta 60 000, 700; hasta 75 000, 900; hasta 96 000, 1 200; hasta 120 000, 1 500; hasta 150 000, 2 000; hasta 195 000, 2 700; hasta 240 000, 3 500; hasta 300 000, 4 500; y más de 300 000, 5 000 pesetas.

El impuesto sobre automóviles grava las décimas de cilindrada del motor desde 9ª con equivalencia de 4'7 H. P. hasta 70 y más décimas con cantidades que oscilan entre 600 pesetas anuales y 2 500.

También se gravan las escopetas y armas de caza, armas en general, la pesca, los contratos y depósitos personales, las cajas de depósito, las condecoraciones, de Mérito militar y naval, grandes y honores de 2ª de Administración.

Perfumería Madrileña
Medieras.—9.
EXTENSO SURTIDO EN
POLVOS Y ESENCIAS

En todas partes existen individuos que no pueden pasar sin estar en la Cárcel o verse encarados en cuestiones policíacas y eso le ocurre a Tomás Sánchez Izquierdo, conocido por el Loco, natural de esta ciudad y con domicilio en el barrio de la Concepción.

Tomás es de un carácter agresivo, siendo para él eso de la autoridad un mito, por cuanto en cuando toma dos calles y lo tenemos armando más líos que Romanones.

Hace poco salió del Hospital de Caridad donde ha estado una larga temporada curándose una herida en la mano que se ocasionó en unas de esas bromas en que él se mete y de las que siempre sale mal parado.

Ayer el Tomás con otros amigos salvó de juerga y en la pugeta del Café del Tranvía el vino comenzó hacer de las suyas y Tomás desafiaba a todos, con la misma osadía que Abd-el-Krim quiere ser dueño del Rif.

Un guardia urbano, Calonga, que así se llama, llegó en términos mesurados a pedir a Tomás que callara, pero este lejos de obedeceer los consejos del municipal, le insultó, se arrojó sobre él, le dio una serie de puñetazos más larga que una película americana y se cortó la serie cuando llegaron unos paisanos.

Del encuentro, también resultó Tomás con unas cuantas tortas que no se sabe quien se las dió, y el pobre guardia con la manga de la chaqueta destrozada.

Aprovechando la confusión que se promovió, el Tomás dando más tumbos que una cáscara de nuez en el mar, se dió a la fuga, pero más tarde fué detenido y conducido a la Comisaría, desde donde ha pasado a la Cárcel, esperando (y con esta ya son varios) el proceso que debe seguirse por desacato y atentado a la Autoridad.

Éso me está bien

Aun Manohés Hernández, joven de 23 años y que vive en la calle de Ignacio García, fué ayer a la Comisaría toda llorosa y con un ojo hinchado, a denunciar que un tal Pedro que tiene una casa de comidas en la Plaza de la Aurora, le había maltratado de palabras y obras, ocasionándole de un puñetazo la equimosis que padecía.

Hecha la partida correspondiente, con esa prontitud que a Marmel caracteriza, se dieron las órdenes oportunas saliendo un policía (perdese el nombre) pero esta prohibido decir el nombre) a buscar a Pedro que quedó detenido y la Ana pasó a la Caridad para curarse.

El Duende.

INSTITUTO DENTAL
Montado y dotado del más moderno material e instrumental.
Tratamiento y curación de las enfermedades de la BOCA y DIENTES.
Consulta permanente.
Calle Mayor número 42. 2.º Piso